LITORALPRESS

Fecha: 30-04-2025
Medio: El Pingüino
Supl. : El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Vecino del Barrio 18 falleció a causa de intoxicación por monóxido de carbono

Pág. : 4
Cm2: 346,0

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

En su vivienda de calle Márquez de la Plata

Vecino del Barrio 18 falleció a causa de intoxicación por monóxido de carbono

● Personal de la Unidad HazMat de la Séptima Compañía de Bomberos trabajó en el lugar a solicitud del SAMU.

Policial
policial@elpinguino.com

Cuando faltaban pocos minutos para el día martes 29 de abril, la unidad especializada de materiales peligrosos de la Séptima Compañía fue despachada por la Central del Cuerpo de Bomberos hasta calle Márquez de la Plata con Chacabuco, en el Barrio 18 de Septiembre.

Lo anterior, tras un requerimiento emitido por personal del SAMU que se encontraba en una vivienda, donde pudieron constatar el fallecimiento de un adulto mayor de aproximados 80 años. Los paramédicos sospecharon la existencia de monóxido de carbono en el inmueble.

A la llegada de los voluntarios se procedió a efectuar el trabajo de medición, constatándose que efectivamente habían altas concentraciones de monóxido.

"Fuimos despachados como unidad de especialidad en apoyo de labores del SAMU, a calle Márquez de la Plata con Chacabuco. El lugar era una vivienda de un nivel, con aparente emanación de monóxido de carbono en una de sus dependencias. Al llegar al lugar nos entrevistamos con el personal del SAMU, donde nos manifiestan que había en el interior una persona de 80 años fallecida. Nuestro trabajo consistió en realizar el monitoreo de ambiente en el interior de la vivienda, para luego dejar suspendido el gas por parte de la empresa a cargo del suministro de gas de la ciudad", señaló Pablo González, teniente primero de la Bomba Barrio Arturo Prat.

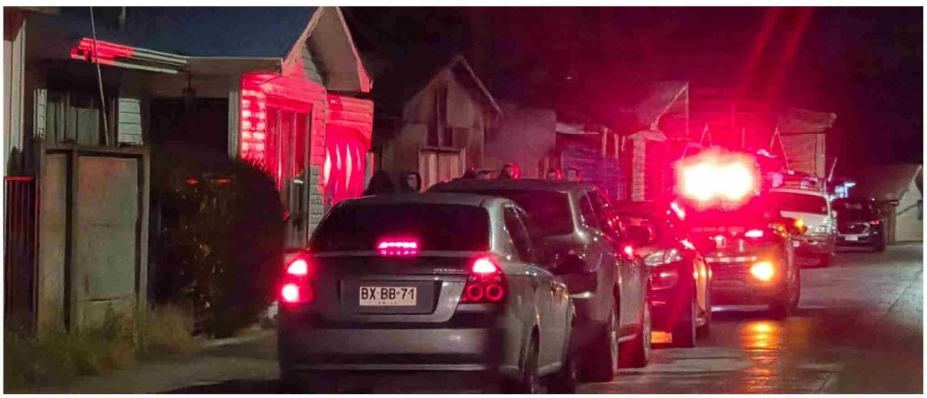

Personal de Carabineros quedó a cargo del sitio del suceso por instrucción de la Fiscalía local.

Luego de ello, personal de Carabineros de la Primera Comisaría se hizo cargo del sitio del suceso, entregando la información a la Fiscalía. Más tarde, tras las primeras pericias se descartó la intervención de terceras personas en el deceso.

El cuerpo fue trasladado al Servicio Médico Legal para que se realice la autopsia respectiva, y así poder confirmar la causa del fallecimiento.